

REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD Y SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA CAPIO VALDEMORO S.A.

REUNIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2012

ASISTENTES

Por el Servicio Madrileño de Salud:

D^a Patricia Flores Cerdán.- Viceconsejera de Asistencia Sanitaria.
D. Antonio Alemany López.- Director General de Atención Primaria.
D^a Elena Juárez Peláez.- Directora General de Atención al Paciente.
D. Jesús Vidart Anchía.- Director General de G. Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos.
D. Antonio Burgueño Carbonell.- Director General de Hospitales.
D^a Zaida M^a Sampredo Préstamo.- Directora General de Sistemas de Información Sanitaria.
D. Jorge Tapia Sáez.- Representante de la Administración.
D^a Belén Alonso Durán.- Subdirectora de Análisis de Costes, en calidad de Asesora.

Por Capio Valdemoro S.A.:

D. Víctor Manuel Madera Núñez.- Presidente de CAPIO.
D. Juan Antonio Álvaro de la Parra.- Director de CAPIO-Madrid y Gerente del Hospital Infanta Elena.
D^a Marta Sánchez Menán.- Directora Asistencial Hospital Infanta Elena.
D. Javier Dodero de Solano.- Director de Continuidad Asistencial.

Secretaria: D^a Ana Diez López.- En ausencia de la Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud.

En Madrid, siendo las 19,10 horas del día 27 de junio de 2012, en la sala de reuniones de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, sita en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 7^a planta, se reúnen las personas señaladas al margen, al objeto de celebrar la reunión de la Comisión Mixta prevista en la cláusula decimotercera, del contrato suscrito entre las partes el 2 de enero de 2006, debidamente convocada al efecto.

Como cuestión previa, señalar que a instancias de los representantes de Capio-Valdemoro, se incluyen como miembros de la Comisión Mixta con voz pero sin voto al titular de la Dirección Económica del Hospital de Valdemoro y al Director de Continuidad Asistencial, lo que implica la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Mixta que se adjunta como **anexo 1 al acta**.

Posteriormente, pasan a tratarse los asuntos relacionados en el Orden del Día:

Primero: Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión celebrada el día 2 de febrero de 2012.- Se aprueba el acta por acuerdo de los asistentes.

El Presidente de CAPIO quiere dejar constancia, al igual que en anteriores reuniones, que no está conforme con el criterio aplicado por la administración a la facturación del PROSEREME y analíticas de atención primaria. Asimismo señala que están teniendo problemas por la presión de urgencias pediátricas, circunstancia que no se tiene en cuenta en la liquidación.

El Director General de Atención Primaria señala a este respecto, que en este momento existen problemas de cobertura de plazas pediátricas teniendo que cubrir alguna de ellas por especialistas en medicina familiar y comunitaria, lo que puede incrementar la frecuentación de urgencias pediátricas. Se están adoptando las medidas oportunas con vistas a resolver esta situación con la mayor brevedad posible, si bien es complicado cubrir las plazas de pediatría, tal y como se ha señalado, pese a los reiterados intentos de contratación y convocatoria de plazas.

La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria señala que se trata de un problema coyuntural y que deben estudiarse soluciones alternativas. El Presidente de CAPIO considera que dadas las circunstancias deberían modificarse los criterios de liquidación.

La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria le comunica que cualquier modificación a este respecto debe realizarse utilizando los cauces legales habilitados al efecto, dentro de los que

A. Diez

se encuentra requerir, con la debida justificación, la modificación del contrato. El Director General de Gestión Económica le informa en este sentido, que pueden solicitar el reequilibrio del contrato.

Segundo: Seguimiento de indicadores de calidad y seguridad.- La Directora General de Atención al Paciente, presenta los objetivos y descripción de indicadores previstos para el año 2012 que se adjuntan como **anexo 2 al acta**. Posteriormente, analiza los indicadores correspondientes al ejercicio 2011 del Hospital Infanta Elena, cuyos resultados se recogen en el **anexo 3 al acta**.

La Directora Asistencial señala que el dato del hospital, por encima de la media de su grupo, en el apartado b) "seguridad de los pacientes" indicador relativo a tasa de bacteriemias, se debe a un problema del sistema de información del hospital que ha sido subsanado.

Tercero: Balance de actividad y evolución de la población protegida.- La Directora General de Sistemas de Información presenta el balance de actividad, que se adjunta como **anexo 4 al acta**.

El Presidente de CAPIO expresó que los datos presentados no eran coincidentes con los que ellos habían obtenido de sus sistemas de información. La Directora General de Sistemas de Información Sanitaria se comprometió a revisarlos.

La directora asistencial del hospital informa que desde el CAP no se facilita a los usuarios de la localidad de Pinto la derivación al Hospital de Valdemoro. Se le requiere que facilite datos concretos para que pueda constatar esta situación ya que, en ningún caso, se han dictado instrucciones a este respecto.

El gerente del hospital señala que es necesario que se apliquen las mismas reglas de facturación intercentros, que se deberían de conocer con antelación, y tener acceso en igualdad de condiciones a la información que soporta las facturas.

Cuarto: Dar cuenta de los documentos de control que establece el pliego.- Se recuerda a las direcciones generales competentes que deberán realizar un seguimiento de la documentación de control que acompaña al pliego, en colaboración con el concesionario, con el fin de que esta información esté actualizada.

Quinto: Ruegos y preguntas.- El gerente del hospital solicita información a la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria, relativa al acceso a aplicativos informáticos del Hospital Infanta Elena.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 20,15 horas, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA



Ana Mª Diez López

En ausencia de la Secretaria General
del Servicio Madrileño de Salud.

VºBº

LA PRESIDENTA



Patricia Flores Cerdán